



República de Colombia

Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá
Secretaría

Carrera 9 Nro. 20-62 Piso 5 TELEFAX: 7403091

EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA

E M P L A Z A

A los HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora PONUCENA GARCÍA, cuya residencia se desconoce, para que a más tardar en el término de quince (15) días, de forma personal o a través de apoderado judicial comparezcan a recibir NOTIFICACIÓN PERSONAL de la demanda y del auto admisorio de fecha 28 de septiembre de 2011, dentro de la ACCIÓN POPULAR radicada con el número 2014-00534-00 adelantada por LORENZO MENDOZA Y OTROS contra la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR – MUNICIPIO DE TIBANÁ – ALIRIO BARRERO – PONUCENA GARCÍA Y HEREDEROS Y OTROS, mediante la cual se pretende el adecuado manejo de aguas, reservorios y humedales en la vereda Sirama del municipio de Tibaná.

Se advierte a los emplazados que si dentro del término señalado no comparecen, se les designará un curador Ad-litem, con quien se surtirá la notificación y se proseguirá el proceso hasta su culminación.

Este emplazamiento se efectúa de conformidad y en los términos señalados en el artículo 108 del Código General del Proceso

En constancia, se expide en la ciudad de Tunja, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil quince (2015).


LAURA JOHANNA CABARCAS CASTILLO
SECRETARIA